



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS**  
 INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO



**SUPERINTENDENCIA**  
 DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS

1199 4  
4772

**Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-00045447-O**

QUITO, 24/10/2017

ASUNTO: GUPICEMA, GRUPO UNO PARA INVESTIGACION Y CAPACITACION DE ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA., EN LIQUIDACION.

Señora  
GONZALEZ TEJADA NAPOLEON ALBERTO  
 Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-00021950 de 24/10/2017, y, en virtud de las atribuciones conferidas por la señorita Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-TH-2016-082 de 9 de junio de 2016, he designado a usted Liquidador de la compañía GUPICEMA, GRUPO UNO PARA INVESTIGACION Y CAPACITACION DE ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA., EN LIQUIDACION.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidador no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de revocarla en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

  
 AB/ EDITH MENDEZ MENDEZ  
 SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía, en los términos que anteceden.

Distrito Metropolitano de Quito, a 18 ENE. 2018

Disto 5834  
19-12-2017

  
GONZALEZ TEJADA NAPOLEON ALBERTO  
 LIQUIDADOR  
 C.C. 1704174927 /  
 JRPA  
 Ref. 357 Exp. 51820 Trámite. 47617-0041-17

↓  
OK

Const 2392.  
22-10-1992.  
18 14-09-1993